

Rafael Narváez: El CNE debe asumir sus funciones y promover la paz electoral

El ex parlamentario y abogado Rafael Narváez denunció que el Estado ejecuta una doble agenda contra los derechos políticos de los venezolanos. Por un lado, se promueve una ruta electoral como única vía para dirimir conflictos, pero por otro lado, el Consejo Nacional Electoral (CNE) impone trabas y obstáculos al proceso electoral.

Narváez mencionó que el cronograma electoral no se ha cumplido, con pocos puntos de actualización de registro a nivel nacional. Además, se han eliminado tarjetas de partidos políticos, impidiendo la postulación de candidatos.

«El Estado ejecuta dos agendas, electoral con trabas y cárcel contra dirigentes políticos», denunció Narváez.

Persecución política: Amenaza para la paz electoral

A esto se suma la persecución política y cárcel contra dirigentes políticos, como el caso del abogado Henry Aviarez y Dinora Hernández, del equipo de la candidata María Corina Machado. Además, hay siete órdenes de captura contra otros miembros del equipo.

El abogado defensor exige al CNE que asuma sus funciones y promueva la paz electoral. Debe permitir a los millones de electores ejercer sus derechos políticos libremente y celebrar una verdadera fiesta electoral el próximo 28 de julio.

Narváez hizo un llamado a los jóvenes a acudir a todos los puntos de actualización y registro, exigiendo su derecho a la inscripción sin obstáculos y expresó su rechazo a «la operación Morrocroy impuesta por el ente rector» y de la que los nuevos votantes son víctima.

Con información de El Impulso